

## MANUAL DE BIENVENIDA.

### POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE E IGUALDAD

**La Asociación “Mará”, en adelante. Asoc. “Mará”** surge con el objetivo de facilitar la adaptación de las personas al medio social, mediante programas específicos de prevención e incorporación socio y/o laboral y una vivienda de residencia temporal normalizada, con tutela de personal técnico cualificado.

La misión de nuestra Entidad es;

Dar respuesta a la problemática que las DROGODEPENDENCIAS generan en la sociedad, ayudando a que las personas con problemas de drogas y adicciones, consigan tener una vida más equilibrada y más sana mejorando así la calidad de vida, fomentando las capacidades individuales de estas personas. Además, a través de nuestros programas de sensibilización y/o prevención se dan herramientas a la población joven para mejorar la calidad de vida.

Con esta información establecemos Objetivos y Metas de Calidad, Ambientales y de Igualdad, existiendo un sistema de calidad y medio ambiente y un plan de igualdad, tanto para las personas usuarias como para los/las trabajadores/as, los cuales se revisan anualmente y van orientados a los siguientes compromisos teniendo en presente la perspectiva de género:

- ACTITUD DEL SERVICIO: disposición para brindar solución a las necesidades de nuestras personas usuarias con calidez, consideración y amabilidad.
- SOLIDARIDAD: Entendida como apoyo a las personas.
- TRABAJO EN EQUIPO; el aporte conjunto humano que navega en una misma dirección para lograr los objetivos de la vivienda de supervisión a la reinserción.
- ETICA; valorar, decidir y actuar con coherencia.
- APERTURA; estar abiertos en avanzar hacia una cultura de mejora continua, que resalte el carácter innovador y no conformista.
- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCION DE DATOS; asegurar la confidencialidad y protección de datos de acuerdo a lo estipulado en la legislación correspondiente.

- CALIDAD Y MEJORA CONTINUA; objetivo de satisfacer las necesidades y demandas de nuestras personas usuarias buscando permanentemente el mayor nivel de mejora en el servicio, atención y respeto al medioambiente.
- PLURALIDAD; entendida como pluralidad de ideas, propuestas, programas, visiones, actividades, abordajes, experiencias e identidades.
- COMPROMISO; caracterizado por el trabajo realizado mediante personas con especial sensibilidad social.
- EFICIENCIA; optimizar nuestro trabajo para conseguir el aprovechamiento de los recursos existentes y la mejor respuesta en nuestro servicio.
- MEDIOAMBIENTE; Compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad, especialmente en lo relativo al consumo de recursos y generación de residuos en procesos de oficina y de la vivienda. Además se compromete a cumplir con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos medioambientales.
- REQUISITOS APLICABLES; Compromiso de cumplir con todos los requisitos, ya sean estos legales, contractuales o de otra índole, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad, tanto en el ámbito del desempeño de nuestros servicios, en el ámbito medioambiental de nuestras actividades.

Todas las personas trabajadoras y usuarias conocen la política de Calidad y se encuentra a disposición del público.

Revisada:

En Puerto Real 20 de junio de 2022